

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 10 DE JULIO DE 2018

C-Doc-2018-253.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, jueves 05 de julio de 2018.

C-Doc-2018-254.- Mantener el régimen de dedicación de Miguel Fabricio Ruiz Martínez, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando la resolución **R-CD-FCSH-00047-2018** del Consejo Directivo la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, adoptada en sesión del 27 de junio de 2018; y, dirigida a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, suscrito por M.Sc. María Elena Romero Montoya., Decana Subrogante de FCSH, en la que solicitan mantener el régimen de dedicación de **tiempo parcial a Miguel Fabricio Ruiz Martínez, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, a partir del 16 de junio de 2018 al 21 de septiembre del 2018, en virtud que prestará servicios profesionales en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Comisión de Docencia **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice **APROBAR** mantener el régimen de dedicación de **tiempo parcial a Miguel Fabricio Ruiz Martínez, Profesor Titular Agregado 3 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, a partir del 16 de junio de 2018 al 21 de septiembre del 2018, en virtud que prestará servicios profesionales en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

C-Doc-2018-255.-Ampliación del contrato doctoral de la Ing. Ma. Antonieta Álvarez Villanueva, Profesora Titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el memorando No. **FIEC-SD-MEM-0427-218** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 26 de junio de 2018, en la que solicitan la ampliación del contrato doctoral de la **Ing. Ma. Antonieta Álvarez**, profesora Titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC y con base al informe No. **DP-MEM-0038-2018**, con fecha 26 de junio de 2018, suscrita por Dra. Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la ampliación del contrato doctoral desde del 01 de mayo de 2018 hasta el 30 de octubre de 2018, a la **Ing. Ma. Antonieta Álvarez Villanueva**, profesora Titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, quien realiza el programa de doctorado en el área de Distributed Signal Processing in Cloud Network en el Politécnico de Milán-Italia.

C-Doc-2018-256.-Ampliación del contrato doctoral del M.Sc. Miguel Ángel González Bonilla, becario de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

Considerando el oficio No. **ESPOL-FICT-OFC-0128-2018** de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con fecha 26 de junio de 2018, en la que solicitan la ampliación del contrato doctoral del **M.Sc. Miguel Ángel González Bonilla**, becario de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT y con base al informe No. **DP-MEM-0128-2018**, con fecha 19 de junio de 2018, suscrita por Dra. Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la ampliación del contrato doctoral desde del 01 de febrero al 30 de abril de 2018, al **M.Sc. Miguel Ángel González Bonilla**, becario de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, quien realiza su estudio de doctorado en el Análisis sedimentológico, geofísico y geomorfológico de la plataforma marina continental Ecuatoriana, en base a la toma de núcleo y registros sísmicos, en la Universidades de Rennes 1 y Nice Sophia Antipolis en Francia.

C-Doc-2018-257.- Propuesta para realizar el proceso de admisión de estudiantes a la ESPOL con base en los campos del conocimiento.

Se conoce la propuesta para realizar el proceso de admisión a la ESPOL con base en los campos del conocimiento, presentada por Paúl Herrera Samaniego, Ph. D., Vicerrector Académico de la ESPOL; la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR y la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, elaboren una propuesta de año común para sus carreras, de acuerdo con los campos del conocimiento y, conformar la comisión para definir los lineamientos del proceso de admisión, integrada por:

- **Msig. Freddy Veloz de la Torre**- Director de la Secretaría Técnica Académica, STA.
- **Mg. María De Los Angeles Rodríguez Aroca**-Directora de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico, UBEP.
- **Mgtr. Francisca Angélica Flores Nicolalde** –Subdecana de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.
- **Ing. Alejandro Joffre Chanabá Ruiz**-Subdecano de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- **Dra. Cinthia Cristina Pérez Sigüenza**- Subdecana de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- **M.Sc. Emilia Elizabeth Rivadeneira Loor**-Asesora del Vicerrectorado Académico.
- **Dr. Sixto Ernesto García Aguilar**-Profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

>>0<<